EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras de Casablanca, causa C-1013-2025, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE / MARIN SEPÚLVEDA CARMEN”, el 09 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en la modalidad de videoconferencia, del inmueble correspondiente al ubicado en EL MOLLE 1049, LOTE A, SECTOR POBLACION EL LITRE, ALGARROBO. Rol de avalúo 114-8 Algarrobo. Inscrito a nombre de doña CARMEN GLORIA MARIN SEPÚLVEDA y de don CHRISTIAN MANUEL FIGUEROA SOTO a fs. 205 vta. N° 176 del Registro de Propiedad del año 2026, del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de $ 49.637.530. El precio se pagará en un solo acto y al contado, y será enterado por el subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, a través de cupón de pago en BancoEstado. Para tener derecho a participar en el remate y hacer posturas en él, los interesados deberán presentar, comprobante legible de rendición de la caución únicamente por el postor o adjudicatario, quién deberá acreditar su identidad con cédula de identidad o Rut original o copia autorizada, el equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta, dinero que perderá el subastador, como pena o beneficio de la parte ejecutante y de la Junta de Servicios Judiciales en partes iguales, en caso que no consigne el precio de la adjudicación dentro del plazo señalado o no firme la escritura de compraventa dentro del plazo estipulado en el artículo 495 del Código de Procedimiento Civil, contados desde la notificación de la resolución que ordene extender la escritura. Link: https://pjud-cl.zoom.us/j/98580245745?pwd=gWJ7Bl2P7zEpq18Of7lq79rCoynfaj.1 ID de reunión: 985 8024 5745 Código de acceso: 856890. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La Secretaria.

Fabiola Soledad Palma Villarroel
Secretario
PJUD
Dieciséis de noviembre de dos mil veintiséis
16:06 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: FZQYDHMGULP